



¡Tu bienestar integral es nuestro reto personal!

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS  
MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo quinto del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día lunes 25 de marzo de 2019 a las 11H00 am, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Junín 25-28 y España (Auditorio Tercer Piso), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2018;
3. Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y Resolución sobre Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;
5. Resolución sobre la distribución de dividendos ;
6. Asuntos Varios ; y,
7. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual a la Comisario de la compañía, Ing. Alexis Cárdenas Morales, a quien también se le comunica mediante un escrito.

De conformidad con lo dispuesto en el literal (f) del artículo a del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Junín 25-28 y España.

Riobamba, 01 de marzo de 2019.

*Dra. Gabriela Bucheli B*  
**Dra. Gabriela Bucheli**  
**GERENTE GENERAL**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA**  
**CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.**



¡Tu bienestar integral es nuestro reto personal!

**Oficio N° 012- H.G.C.M-G.G 2019.**  
Riobamba, 01 de marzo de 2019.

Ingeniero  
Alexis Cárdenas Morales  
COMISARIO DE METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA  
Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo quinto del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día lunes 25 de marzo de 2019 a las 11H00 am, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Junín 25-28 y España (Auditorio Tercer Piso), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2018;
3. Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y Resolución sobre Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;
5. Resolución sobre la distribución de dividendos ;
6. Asuntos Varios ; y,
7. Lectura y aprobación del acta.

Atentamente,

*Dra. Gabriela Bucheli B.*  
Dra. Gabriela Bucheli  
GERENTE GENERAL  
METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA  
CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.

**CONSTANCIA DE RECEPCION**

Ing. Alexis Cárdenas \_\_\_\_\_  
Cédula de ciudadanía \_\_\_\_\_ 4-12948744-9  
Fecha y hora \_\_\_\_\_ 01-03-2019 12:04

GB/cc



¡Tu bienestar integral es nuestro reto personal!

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas en punto, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Junín 25-28 y España (Auditorio. Tercer Piso), atendiendo a la convocatoria efectuada por la señora Gerente General, mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba el lunes 25 de marzo de 2019, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Con la conformidad de los asistentes, preside la Junta, el Dr. Carlos Coronel, y actúa como secretaria la Dra. Gabriela Bucheli Gerente General de la Institución. El Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual la secretaria certifica que se encuentra presente el (99.83%) del capital pagado de la compañía, conforme se infiere de la lista de asistentes (anexo 1) que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario de la compañía, Ing. Carlos Cárdenas Morales. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo quinto del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día lunes 25 de marzo de 2019 a las 11h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Junín 25-28 y España (Auditorio Tercer Piso), para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2018;
3. Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y Resolución sobre Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;
5. Resolución sobre la distribución de dividendos
6. Asuntos Varios ; y,
7. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la compañía, Ing. Alexis Cárdenas Morales, a quien también se le comunica mediante un escrito.

De conformidad con lo dispuesto en el literal (f) del artículo a del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Junín 25-28 y España.

Riobamba, 01 de marzo de 2019.

El Señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

**1. INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El Dr. Carlos Coronel manifiesta que en virtud de que se ha puesto a disposición de los accionistas con más de quince días de antelación, el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, solicita a los señores acciones que si existe observación alguna sobre este informe se lo haga en el momento. Sin haber ninguna observación sobre el informe, la Doctora Anita Trujillo por sus propios derechos y como accionista mociona: Se apruebe los informes indicados.

Luego de las deliberaciones pertinentes, se somete a votación con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° ACCIONES	N° VOTOS	% ACCIONES	A FAVOR %	EN CONTRA %
1	BUCHELI ENDARA MONICA GABRIELA	2.500.276	1	99,826%	99,996%	0
2	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULALIA	92	1	0,004%	0,004%	0
<b>TOTALES:</b>		<b>2.500.368</b>		<b>99,830%</b>	<b>100,000%</b>	<b>0</b>

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve:

**Aprobar, el informe presentado por Gerencia General.**

{ 4 }

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

**2. INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El Dr. Carlos Coronel pone a consideración de los accionistas, el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el cual estuvo a disposición de los señores accionistas a partir del día 1 de marzo de 2019, fecha en que se realizó la convocatoria por la prensa Junta General por medio de la prensa. Por lo que la Doctora Anita Trujillo por sus propios derechos como accionista mociona:

Se apruebe los informes indicados. Luego de las deliberaciones pertinentes y sin haber oposición, se somete a votación con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° ACCIONES	N° VOTOS	% ACCIONES	A FAVOR %	EN CONTRA %
1	BUCHELI ENDARA MONICA GABRIELA	2.500.276	1	99,826%	99,996%	0
2	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULALIA	92	1	0,004%	0,004%	0
<b>TOTALES:</b>		<b>2.500.368</b>		<b>99,830%</b>	<b>100,000%</b>	<b>0</b>

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve:

**Aprobar, el informe presentado por Auditoría Externa.**

El señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

**3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El Dr. Carlos Coronel manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe del Comisario de la Compañía - Ing. Alexis Cárdenas Morales correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, por lo que pregunta si es necesario alguna aclaración sobre el mismo se lo haga en este momento ya que se encuentra presente el señor Comisario.

La Doctora Anita Trujillo en calidad de accionista y por sus propios derechos mociona que: Se apruebe el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Luego de las deliberaciones pertinentes y sin haber oposición alguna, se somete a votación con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° ACCIONES	N° VOTOS	% ACCIONES	A FAVOR %	EN CONTRA %
1	BUCHELI ENDARA MONICA GABRIELA	2.500.276	1	99,826%	99,996%	0
2	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULALIA	92	1	0,004%	0,004%	0
<b>TOTALES:</b>		<b>2.500.368</b>		<b>99,830%</b>	<b>100,000%</b>	<b>0</b>

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve:

**Aprobar el informe presentado por el Ing. Alexis Cárdenas Morales - Comisario de la Compañía.**

El señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

**4. CONOCIMIENTO y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El Dr. Carlos Coronel pregunta que si existe alguna pregunta, observación u objeción sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que ha sido puesto a consideración de los accionistas, mismo que corresponde al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018,

Por lo que la Anita Trujillo en calidad de accionista y por sus propios derechos mociona: Se apruebe los balances correspondientes al ejercicio económico 2018. Esta moción es respaldada por la accionista Dra. Gabriela Buchell, y se somete a votación con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° ACCIONES	N° VOTOS	% ACCIONES	A FAVOR %	EN CONTRA %
1	BUCHELI ENDARA MONICA GABRIELA	2.500.276	1	99,826%	99,996%	0
2	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULALIA	92	1	0,004%	0,004%	0
<b>TOTALES:</b>		<b>2.500.368</b>		<b>99,830%</b>	<b>100,000%</b>	<b>0</b>

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve:

**Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.**

El señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

**5. RESOLUCION SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

El Doctor Carlos Coronel después de analizar la información financiera, se desprende que en el ejercicio económico 2018 existe utilidad, por lo que pone a consideración de los señores accionista la distribución de dividendos.

La Doctora Anita Trujillo en calidad de accionista y por sus propios derechos propone que los dividendos sean distribuidos de acuerdo al flujo de caja existente en la compañía, la moción es apoyada por la Doctora Gabriela Bucheli.

Luego de las deliberaciones pertinentes, se somete a votación con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° ACCIONES	N° VOTOS	% ACCIONES	A FAVOR %	EN CONTRA %
1	BUCHELI ENDARA MONICA GABRIELA	2.500.276	1	99,826%	99,996%	0
2	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULALIA	92	1	0,004%	0,004%	0
<b>TOTALES:</b>		<b>2.500.368</b>		<b>99,830%</b>	<b>100,000%</b>	<b>0</b>

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve distribuir a los accionistas las utilidades del año económico 2018.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

## 6. ASUNTOS VARIOS

El Doctor Carlos Coronel en calidad de Presidente pregunta a los señores accionistas presente si existe algún tema a tratar en este punto.

Por lo que la Doctora Gabriela Bucheli en calidad de accionista y por sus propios derechos propone:

### **a) APLICACIÓN DEL CÓDIGO DEL TRABAJO PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL 15% DE LOS DIVIDENDOS A LOS EMPLEADOS.**

Debido a que existe una normativa legal sobre participación de los dividendos a empleado la doctora Gabriela pregunta si es que la misma no ha sido cambiada en el último año, y si la habido se aplique a cabalidad.

Por lo que el Doctor Carlos Coronel explica que una Junta General nunca puede resolver sobre puntos legales la distribución de las utilidades a empleados y trabajadores de la compañía evidentemente deben realizarse de acuerdo a la ley.

A pedido del Presidente de la Junta interviene el Ingeniero Alexis Cárdenas como Comisario de la Compañía, dando a conocer que el tema Laboral está plenamente identificado por el Código de Trabajo y los organismos de control en donde han tipificado como se debe realizar la distribución del porcentaje de utilidades para los empleados.

Por lo que el doctor Carlos Coronel indica que el proceso de distribución del 15 % de las utilidades para trabajadores sea de acuerdo a la ley.

### **b) Autorización a Gerencia para la Gestión de Recursos hasta un monto de UN MILLÓN DE DOLARES 00/100 (1'000.000.00 USD) para el mejoramiento tanto de infraestructura como de servicios de la institución.**

El doctor Carlos Coronel menciona que si como accionistas queremos que nuestra empresa crezca debemos gestionar los recursos necesarios para obtener lo que tanto anhelamos. Gracias a las Gestiones de la Gerencia General contamos con personal médico de calidad y experiencia por lo que mociona se autorice a la Gerencia General para la obtención de recursos ya sea para hipotecar o preñar, por un monto de hasta UN MILLON DE DOLARES 00/100 (1'000.000.00 USD), con el único objetivo de conseguir créditos para nuevas edificaciones y o compra de equipos nuevos para la empresa.

La moción es apoyada por la Dra. Anita Trujillo accionistas de la empresa, ya que es una gran noticia luego de las deliberaciones pertinentes, se somete a votación con el siguiente resultado:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N° ACCIONES	N° VOTOS	% ACCIONES	A FAVOR %	EN CONTRA %
1	BUCHELI ENDARA MONICA GABRIELA	2.500.276	1	99,826%	99,996%	0
2	TRUJILLO VILLACIS ANITA EULALIA	92	1	0,004%	0,004%	0
<b>TOTALES:</b>		<b>2.500.368</b>		<b>99,830%</b>	<b>100,000%</b>	<b>0</b>

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA METRISA METROPOLITANA RIOBAMBA CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital asistente de la compañía, por unanimidad resuelve autorizar a la Gerencia General para que realice la Gestión de recursos ya sea para hipotecar o preñar, por un monto de hasta UN MILLON DE DOLARES 00/100 (1'000.000.00 USD), con el único objetivo de conseguir créditos para nuevas edificaciones y o compra de equipos nuevos para la empresa.

### c) Cambio del Sistema Contable

La doctora Anita Trujillo toma la palabra para hablar sobre el sistema contable, ya que el mismo fue adquirido hace ya varios años, y debería ser actualizado o si es del caso reemplazado.

El doctor Carlos Coronel como Presidente de la empresa explica a la accionista que ya se ha puesto en contacto con una empresa para la adquisición de un sistema no solo contable, sino un sistema RP, el mismo que centralizará e integrará todos los procesos y requerimientos financieros, médicos, de farmacia, caja e inclusive ingreso de pacientes, es decir es un sistema completo.

Esta empresa estará ya para realizar el levantamiento de información a partir del 08 de abril del presente año, y esperamos que esté implementado en su totalidad para finales de año, y de esta manera evitarnos inconvenientes que se han venido presentando con el sistema anterior.

Sin tener otro asunto que tratar, el Señor Presidente Dr. Carlos Coronel dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta.

## 7. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Concluido el receso, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, el Señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes, en su integridad. El Señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Ordinaria a las doce horas y 2 minutos.

Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y Secretaria de la Junta que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Dr. Carlos Coronel V.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Dra. Gabriela Bucheli E.

**SECRETARIA DE LA JUNTA**